

PREGUNTA ORAL CON DEBATE O-0026/05

de conformidad con el artículo 108 del Reglamento

de Roberta Angelilli, Liam Aylward, Sergio Berlato, Jerzy Buzek, Mogens Camre, Anna Fotyga, Bronisław Geremek, Dariusz Grabowski, Stanisław Jałowiecki, Mieczysław Janowski, Filip Kaczmarek, Michał Kamiński, Guntars Krasts, Ģirts Kristovskis, Barbara Kudrycka, Romano La Russa, Janusz Lewandowski, Péter Olajos, Jan Olbrycht, Csaba Óry, István Pálfi, Georgios Papastamkos, Rolandas Pavilionis, Markus Pieper, Rihards Pīks, Józef Pinior, Jacek Protasiewicz, John Purvis, Dariusz Rosati, Wojciech Roszkowski, Jacek Saryusz-Wolski, Grażyna Staniszevska, László Surján, Konrad Szymański, Charles Tannock, Jacques Toubon, Inese Vaidere, Nikolaos Vakalis, Oldřich Vlasák, Janusz Wojciechowski, Zbigniew Zaleski y Jaroslav Zvěřina
al Consejo

Asunto: Consecuencias a largo plazo de la Segunda Guerra Mundial

Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y de la división de la Europa de posguerra en zonas de influencia basadas en los acuerdos de Yalta, algunos países de Europa Central y Oriental perdieron su independencia, mientras que otras naciones cayeron bajo el dominio de regímenes totalitarios controlados por la Rusia comunista. Esta situación llevó a la pérdida de los derechos civiles y al atraso económico de la zona. ¿Qué iniciativas políticas, jurídicas y económicas de la Unión Europea pueden ayudar a reducir las desigualdades existentes en su desarrollo y a fortalecer la democracia en dichos países?

¿De qué manera puede la UE evitar el retorno de corrientes del pensamiento y de la política que se basan en la categoría de las zonas de influencia y en el desprecio de la voluntad de las naciones?

Presentación: 09.03.2005

Transmisión: 10.03.2005

Plazo límite: 31.03.2005